

ADECUACIÓN DE TARIFAS CTR

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de fecha 8 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial el 01 de agosto de 2019 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

Tarifas vigentes desde el 26 de Marzo de 2026

Valores en pesos e Incluyen IVA

1.1- Servicios prestados a usuarios finales		2.2- Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red de la Concesionaria y facilidades asociadas	
Tramo Local Móvil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia Tramo Local Área Tarifaria 1 Horario Normal (\$/segundo) 1,5093 Horario Reducido (\$/segundo) 1,1319 Horario Nocturno (\$/segundo) 0,7546 Tramo Local Área Tarifaria 2 Horario Normal (\$/segundo) 2,4806 Horario Reducido (\$/segundo) 1,8603 Horario Nocturno (\$/segundo) 1,2402 Tramo Local SSCC y niveles después de la Eliminación de la Larga Distancia Tramo Local Área Tarifaria 1 Horario Normal (\$/segundo) 1,5036 (*) Horario Reducido (\$/segundo) 1,1275 (*) Horario Nocturno (\$/segundo) 0,7516 Tramo Local Área Tarifaria 2 Horario Normal (\$/segundo) 2,4744 Horario Reducido (\$/segundo) 1,8558 Horario Nocturno (\$/segundo) 1,2372		Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión Conexión al PTR, opción agregada Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes) 50.035,5 Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes) 84.212,6 Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes) 210.514,2 Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes) 610.878,8 Conexión al PTR, opción desagregada Renta Mensual por E1 (\$/E1/mes) 15.699,0 Renta Mensual por 1 GbE (\$/GbE/mes) 49.874,4 Renta Mensual por 10 GbE (\$/10 GbE/mes) 176.177,6 Renta Mensual por 100 GbE (\$/100 GbE/mes) 576.542,2 Desconexión Cargo por desconexión por evento (\$/evento) 70.459,8 (*) Adecuación de Obras Civiles Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/usuario) 345.513,2 Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal) 157.948,3 Cable Ingresado Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal) 9.190,1 Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo 100 pares) Cargo por Block (\$/block) 297.502,1 Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo 32 fibras) Cargo por Bandeja (\$/bandeja) 282.112,6 Renta por uso de block en el MDF, utilizados para terminar un cable Renta mensual por block (\$/block/mes) 1.411,5 (*) Renta por uso de Bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable Renta mensual por block (\$/block/mes) 1.386,4 Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización Adecuación de espacio físico en PTR Cargo por habilitación (\$/sitio) 324.188,7 (*) Arriendo de espacio físico en PTR Renta Mensual por metro cuadrado (\$/m2/mes) 18.462,9 (*) Tendido de Cable de Energía \$/m 20.856,5 operación y mantenimiento de sus equipos Cargo por hora (\$/hora) 16.931,3 (*) Deshabilitación del espacio físico en PTR Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio) 324.188,7 (*) Uso de Energía Eléctrica en PTR Cargo mensual por Kilowatt hora consumido (\$/Kwh/mes) 753,4 (*) Climatización en PTR Cargo mensual por Kilowatt disipado (\$/kwatt/mes) 155,4 Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados Reprogramación del encaminamiento del tráfico Cargo por evento (\$/evento) 118.059,6 (*) Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador o la numeración asociada al servicio complementario Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento Cargo por nodo involucrado (\$/nodo) 170.208,4 (*) Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria Renta Mensual (\$/mes) 0,0	
1.1.2- Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales Servicios de Información \$/llamada 0,0000		2.3- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario Medición Cargo por registro (\$/registro) 0,1361 (*) Tasación Cargo por registro (\$/registro) 0,2269 (*) Facturación Cargo por registro facturado (\$/registro) 26,3722 (*) Cobranza Cargo por documento emitido (\$/documento) 404,1 (*) Administración de Saldos de cobranza Cargo por registro (\$/registro) 0,5460 (*) Sistema Integrado de Facturación (SIF) Cargo por documento (\$/documento) 527,1237 (*)	
1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico Corte y Reposición del Servicio Cargo por vez (\$) 1.551,1 (*) Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales Cargo por Facturación Detallada - Activación Cargo por vez (\$) 2.473,3 (*) Cargo por facturación Detallada - Renta mensual Cargo mensual (\$/mes) 1.648,3 (*) Cargo por hoja emitida \$/hoja 25,5 Habilitación e Inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor Cargo por vez (\$) 1.717,2 (*) Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor Cargo por vez (\$) 5.935,8 (*) Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor Cargo por vez (\$) 6.985,2 (*) Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor Cargo por vez (\$) 6.895,1 (*) Traslado de Línea Telefónica Cargo por vez (\$) 92.491,7 Visita de Diagnóstico Cargo por vez (\$) 18.702,3 Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico Cargo por vez (\$) 19.601,0 Facilidad de Reversión de Polaridad Cargo por vez (\$) 19.609,4 Facilidades para el envío del ANI Cargo por vez (\$) 5.193,9 (*) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local Cargo por vez (\$) 2.967,9 (*) Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadoras Configuración de un número en la Base de Datos Cargo por vez (\$) 37.657,2 (*) Costo por Traducción de Llamadas Cargo por Transacción 14,1 (*) Mantenimiento de Número en la Base de Datos Renta Mensual (\$) 4.683,3 (*)		2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas Renta anual (\$/año) 99.019,0 (*) Información de suscriptores y tráficos necesarios para operar el SMPD y SMPC Informe de suscriptores y tráfico para portadores Renta mensual (\$/mes) 82.258,3 Acceso remoto a información actualizada Renta anual (\$/año) 1.859.937,0 (*) Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado Habilitación en la red de la Concesionaria Cargo por habilitación del SMPC (\$/evento) 10.216,4 (*) Mantenimiento y operación del SMPC en la red de la concesionaria Renta mensual (\$/mes) 4.913.105,1 Activación o desactivación de suscriptor Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$/evento) 5.109,1 (*)	
2.1- Servicio de Uso de Red Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia Área Tarifaria 1 (red Urbana) Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo) 0,1771 Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo) 0,1327 Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo) 0,0885 Área Tarifaria 2 (red Rural) Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo) 1,3090 Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo) 0,9816 Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo) 0,6545 Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR) Después de la Eliminación de Larga Distancia Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo) 0,1248 Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo) 0,0935 Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo) 0,0624 Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR) Después de la Eliminación de Larga Distancia Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo) 0,5974 Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo) 0,4479 Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo) 0,2986			

(*) Tarifas vigentes a partir del 28 de marzo de 2026